

cional de Educación; don Manuel Mozas Mesa, Catedrático numerario del Instituto masculino de Jaén; don Santiago Sobrequés Vidal, Catedrático numerario del Instituto de Gerona, y don Juan Roig Obiol, del Instituto femenino de Palma de Mallorca, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 21 de mayo de 1962, por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de: Algeciras, Andújar, Badajoz (femenino), Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», Cádiz (femenino), Jaca, Madrid «Cervantes», Mérida, Ubeda y Vigo (femenino):

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús García López, Catedrático numerario de la Universidad de Murcia.

Suplente: Don Sergio Rabade Romeo, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia, agregado a la de Madrid.

Vocales: Don José Todolí Duque, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Vicente Feliú Egidio, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona; don Juan Ruiz Escudero Rodríguez, Catedrático numerario del Instituto de Vitoria, y don Salvador Caballero Sánchez, Catedrático numerario del Instituto masculino de Gijón, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don Antonio Millán Puelles, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Manuel Heredero Pérez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cádiz; don José Font Trias, Catedrático numerario del Instituto masculino de Palma de Mallorca, y don José Rodríguez Martínez, Catedrático numerario del Instituto de Palencia, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 21 de mayo de 1962, por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Italiano» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, La Laguna y Murcia (femenino):

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Arce Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Mariano Vaquero Goyanes, Catedrático de la Universidad de Murcia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña Anita Fratarcángeli Cabo, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Oviedo; don Antonio Contreras Berrojo, Catedrático numerario del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y don José Vigara Campos, del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, de designación automática, con aplicación de lo que dispone el apartado séptimo de la Orden de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto siguiente).

Suplentes: Don Francisco Sánchez-Castañer y Mena, Catedrático de la Universidad de Palencia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña María Ferrín Moreiras, Catedrática del Instituto femenino de Valencia; doña Carmen Pérez Ramiro, del Instituto femenino de Córdoba, y doña Ana Moll Marqués, Catedrática de «Francés» del Instituto femenino de Palma de Mallorca, de designación automática, con

aplicación de lo que dispone el apartado séptimo de la Orden de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Ampliación de Matemáticas, segunda adjuntía (grupo cuarto)» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Tribunal que juzgará los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre siguiente), para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias adscrita a las enseñanzas de «Ampliación de Matemáticas, segunda adjuntía (grupo cuarto)»:

Presidente: Doctor don Fidel Jorge López Aparicio, Catedrático de «Química orgánica».

Vocal: Doctor don José Martínez Salas, Catedrático de «Matemáticas».

Secretario: Doctor don Fernando Senent Pérez, Catedrático de «Física».

Valladolid, 2 de febrero de 1963.—El Secretario general, Filomón Arribas.—Visto Bueno: El Rector, Marcelino Gavilán.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca oposición a dieciséis plazas de Médicos internos.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 26 de enero de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero), acuerdos de Juntas de Facultad de 8 de marzo de dicho año, 12 de diciembre de 1947, 15 de diciembre de 1948 y Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se convocan a oposición dieciséis plazas de Médicos internos de esta Facultad de Medicina, que serán distribuidas en la forma siguiente:

Patología quirúrgica (primera, segunda y tercera cátedras), cuatro plazas.

Patología médica (segunda y tercera cátedras), cuatro plazas.

Patología general (primera cátedra), una plaza.

Microbiología y Parasitología, una plaza.

Radiología y Electrorradiología, cuatro plazas.

Urología, una plaza.

Hidrología, una plaza.

Para aspirar a los cargos será condición indispensable ser español, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cursado la carrera oficialmente en cualquiera de las Universidades de España, estar en posesión del título de Licenciado y que no hayan transcurrido más de tres años desde que aprobaron la última asignatura de la carrera de Medicina, en el plazo de esta convocatoria.

Las plazas están retribuidas con el haber anual de 4.800 pesetas.

Los ejercicios de oposición serán dos:

Uno teórico, que consistirá en contestar en la forma que el Tribunal acuerde a tres preguntas sacadas a la suerte de un cuestionario de treinta temas, que dicho Tribunal habrá depositado en el Decanato y que se dará a conocer a los señores opositores con quince días de antelación a los ejercicios.

Uno práctico, relacionado con las plazas a proveer, cuyos detalles serán determinados por el Tribunal.

La duración del cargo será de cinco años, en cuyo plazo deberá cesar, sin poder optar nuevamente al mismo.

Se dan treinta días hábiles para la presentación de instancias, que se contarán desde la fecha en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios comenzarán pasados tres meses de dicha publicación.